

La educación universitaria es una de las inversiones más importantes que usted y su familia pueden hacer. Se esperará que aporte todo lo que pueda (ingresos, ahorros y otros bienes) para ayudar a cubrir sus gastos universitarios. La ayuda financiera le ayudará a compensar la diferencia y alcanzar su objetivo de obtener un título o certificado. La información brindada en esta guía tiene como objetivo ayudarle a comprender sus ofertas de ayuda financiera y sus responsabilidades como estudiante que recibe ayuda financiera en Clackamas Community College, así como también las políticas de la universidad y los reglamentos federales que nos rigen. La información que contiene esta guía está sujeta a cambios regulatorios federales, estatales o institucionales.

Para obtener ayuda con la ayuda financiera en español, comuníquese con la Oficina de Ayuda Financiera.

Cómo solicitar ayuda financiera

- Complete la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (Free Application for Federal Student Aid, FAFSA) o la Solicitud de Ayuda para Estudiantes de Oregon (Oregon Student Aid Application, ORSAA) (si corresponde), cada año que asista a la universidad. La FAFSA y la ORSAA abren el 1 de octubre de cada año y se deben completar anualmente.
 - FAFSA: solicitud para fondos federales incluyendo el subsidio Pell, SEOG, préstamos subsidiados y no subsidiados. La ayuda estatal (Oregon Promise, Oregon Opportunity y otras financiaciones estatales) requiere completar una FAFSA.
 - ORSAA: La ORSAA es una solicitud alternativa a la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (Free Application for Federal Student Aid, FAFSA) para los estudiantes indocumentados de Oregon, incluidos los estudiantes con un estado de consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA). La solicitud ORSAA les brinda a los estudiantes acceso a subsidios y becas estatales.

Complete su FAFSA/ORSAA lo antes posible y agregue el código escolar de CCC (004878). Una vez completada, revise su correo electrónico de estudiante de CCC y Autogestión para ver las indicaciones de los próximos pasos.

Paso 2

Paso 1

- Revise su Informe de Ayuda Estudiantil (Student Aid Report, SAR): El Departamento de Educación de Estados Unidos le enviará información sobre cómo acceder a su Informe de Ayuda Estudiantil después de que se haya procesado su FAFSA. El SAR resumirá la información que usted proporcionó, le comentará si se necesita más información para procesar su FAFSA y le indicará su índice de ayuda estudiantil (SAI) preliminar.
- •Revise su SAR atentamente. Asegúrese de que se indique que Clackamas Community College (004878) debe recibir su información.
- El SAR le indicará cómo hacer las correcciones necesarias.
- Complete la verificación de información, si corresponde, y presente cualquier documento de CCC adicional: Si es seleccionado, debe presentar toda la documentación solicitada. La información obtenida puede afectar su elegibilidad para la ayuda financiera y, en algunos casos, el reembolso de los fondos que ya recibió. No se realizará ningún desembolso de fondos de ayuda financiera hasta que se complete el proceso de verificación. Puede esperar los siguientes pasos de procesamiento:
- Presente todos los documentos solicitados: Presente todos los documentos requeridos, indicados en Autogestión, que sean necesarios para revisar su expediente.
- Revisión inicial: Las solicitudes de CCC se procesan en orden cronológico; una vez que se hayan enviado todos los documentos requeridos, su expediente entrará en proceso de revisión. Después de que su expediente haya sido revisado, se le notificará a través de su cuenta de correo electrónico de myClackamas. Se le podrían solicitar documentos adicionales o su Oferta de adjudicación (indicando todas las ayudas elegibles) estará lista.
- Los estudiantes de ORSAA elegibles para la ayuda estatal de la OSAC automáticamente recibirán la adjudicación y serán notificados por la Oficina de Ayuda Financiera y Becas.
- •Siempre que la Oficina de Ayuda Financiera y Becas le solicite información adicional, presente los documentos requeridos lo antes posible.



Oferta de adjudicación del estudiante

La oferta de adjudicación indicará la cantidad de fondos que usted es elegible para recibir y se basa en los requisitos de elegibilidad federales, la disponibilidad de fondos, su SAI y, para algunos tipos de ayuda, su nivel de inscripción, estado de dependencia y año en la universidad (primero o segundo). La oferta de adjudicación de CCC puede incluir subsidios federales y estatales, préstamos directos federales y programa federal de trabajo y estudio. Las reglamentaciones federales exigen que los fondos recibidos se utilicen para gastos educativos relacionados con un título o certificado elegible para ayuda financiera que quiera completar en Clackamas Community College. Los gastos educativos pueden incluir matrícula, tarifas, libros, materiales, vivienda, alimentación, transporte y otros gastos personales fundamentales. Las adjudicaciones pueden estar sujetos a cambios en caso de que actualice el expediente.

Índice de ayuda estudiantil (*Student Aid Index*, SAI): Su SAI es un número que el personal de ayuda financiera universitaria utiliza para determinar cuánta ayuda financiera recibiría si asistiera a esa escuela. Para calcular su SAI se utiliza la información que usted proporciona en su Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (*Free Application for Federal Student Aid*, FAFSA).

Clackamas Community College (CCC) puede ajustar su adjudicación si:

- Cambia su nivel de inscripción
- Recibió una beca externa u otro tipo de financiación externa
- Hubo un cambio en el costo de asistencia
- No mantuvo un progreso académico satisfactorio
- Recibió o está recibiendo asistencia en otra escuela
- Existen cambios regulatorios en los programas de ayuda

Para los requisitos de cada tipo de ayuda, consulte el sitio web de <u>subsidios</u>, <u>préstamos y programas de trabajo y estudio</u> de CCC y la página tres de este documento.

Cuando haya presentado todos los documentos solicitados a la Oficina de Ayuda Financiera y su expediente haya sido revisado, le notificaremos que su oferta de adjudicación está disponible para ser revisada; revise su correo electrónico del estudiante de CCC y <u>autogestión</u> con frecuencia. Se aceptan subsidios o becas en nombre del estudiante; sin embargo, todos los préstamos directos deberán aceptarse o rechazarse a través de autogestión. Si acepta alguna parte de los préstamos directos, asegúrese de completar el <u>asesoramiento de ingreso</u> y el <u>pagaré maestro (Master Promissory Note, MPN)</u>. Después de completarlos, la notificación electrónica de la finalización del asesoramiento de ingreso y pagaré maestro puede tardar una semana (después de aceptar cualquier préstamo).

Nivel de inscripción

Nivel de inscripción

Su oferta de adjudicación inicial se basa en la asistencia de tiempo completo (al menos 12 créditos). Si está inscrito en menos de 12 créditos en la fecha del censo del trimestre (ver más abajo), se ajustará su ayuda.

Tiempo completo: más de 12 créditos
Tres cuartos del tiempo: 9 a 11 créditos
Medio tiempo: 6 a 8 créditos
Menos de ½ tiempo: 1 a 5 créditos

En la mayoría de los casos, no está obligado a inscribirse a tiempo completo para recibir la ayuda financiera, pero el monto del subsidio *Oregon Promise Grant*, el subsidio *Oregon Opportunity Grant* y el subsidio Pell se reducirá en función de su nivel de inscripción a partir de la fecha de censo del trimestre. Las becas pueden tener requisitos de inscripción específicos. Consulte al personal de su beca los requisitos de inscripción específicos.

Fecha del censo

La fecha del censo es el momento en que se congela la inscripción a efectos de la ayuda financiera. La fecha del censo es el domingo de la segunda semana de cada trimestre (14º día del trimestre). La ayuda financiera se basa en los créditos elegibles para el título en que está inscrito el domingo de la segunda semana del trimestre (la fecha del censo), al final del día (11:59 p. m.).

Opciones de cursos

Puede recibir ayuda financiera para completar los requisitos de un programa elegible para dicha ayuda, cursos de desarrollo (máximo 45 créditos) y cursos que sean requisito previo para cumplir con los requisitos de un título. NO se inscriba en cursos que no necesita y tenga cuidado al repetir cursos, ya que tal vez no reciba fondos para esos créditos. Puede encontrar más información sobre la política de cursos repetidos en la página 10.



Tipos de ayuda

CCC ofrece diversos programas de ayuda para cubrir los costos de ir a la universidad. Los tipos de ayuda incluyen subsidios, programa de trabajo y estudio, préstamos y becas.

- Subsidio administrado por la Oficina de Acceso y Finalización Estudiantil (Office of Student Access and Completion, OSAC) de Oregon
- Los requisitos de elegibilidad y detalles están disponibles en <u>OSAC</u>

Becas:

Estos fondos no se tienen que devolver siempre y cuando siga cumpliendo los criterios de la beca

créditos onsables de pagar créditos.

o parcial en los

ofrezcan, en su portal de <u>autogestión</u>. Si recibe ayuda de fuentes externas, como becas, debe enviar la verificación de becas y la carta de instrucciones (si corresponde) a la Oficina de Ayuda Financiera y Becas.

Subsidios:

Estos fondos no se tienen que devolver (siempre y cuando mantenga los criterios de elegibilidad)

Subsidio Pell

- Puede estar disponible en todos los niveles de inscripción, dependiendo de su Índice de ayuda estudiantil (SAI).
- La oferta se reduce en función del nivel de inscripción real a la fecha del censo del trimestre.
- Puede recibir hasta el 150 % de la oferta del subsidio
 Pell programada en el año de adjudicación si asiste los cuatro trimestres.
- Límite de seis años a tiempo completo (600 %) en la vida. Consulte el <u>sitio web de la Ayuda Estudiantil</u> Federal para obtener información más detallada

<u>Subsidio de Oportunidad Educativa Complementaria</u> (Supplemental Educational Opportunity Grant, SEOG)

- Los fondos son limitados y no todos los estudiantes los recibirán
- Los fondos están limitados a los beneficiarios del subsidio Pell
- Disponibles en los trimestres de verano, otoño, invierno y primavera

trimestres de otoño, invierno y primavera

- La oferta se reduce si la asistencia es de menos de tiempo completo
- Los estudiantes que continúan deben completar una nueva FAFSA antes del 1º de junio de cada año

Oregon Opportunity Grant

- Subsidio administrado por la Oficina de Acceso y Finalización Estudiantil (OSAC) de Oregon
- Los requisitos de elegibilidad y detalles están disponibles en OSAC
- Debe estar inscrito al menos medio tiempo
- La oferta se reduce si la asistencia es de menos de tiempo completo
- Límite de hasta cuatro años (12 trimestres) de inscripción a tiempo completo en la vida

Programa federal de trabajo y estudio:

Ofrece empleos de medio tiempo para estudiantes de pregrado con necesidad financiera, permitiéndoles ganar dinero para ayudar a cubrir los gastos educativos.

<u>Programa federal de trabajo y estudio (Federal Work Study, FWS)</u>

- Debe estar inscrito al menos medio tiempo
- Hay oportunidades laborales disponibles tanto dentro como fuera del campus
- Los montos adjudicados varían según el monto de los fondos asignados a CCC por el Departamento de Educación, la cantidad de estudiantes interesados, la cantidad de puestos disponibles para estudiantes en el programa de trabajo y estudio, y su otra ayuda financiera
- Descubra qué puestos están disponibles en nuestra página de ofertas del programa trabajo y estudio



Tipos de ayuda, continuación

Préstamos:

Los préstamos deben devolverse con los intereses devengados. Puede rechazar o reducir su oferta de préstamo

La Fundación CCC recauda fondos todos los años para proporcionar hasta \$500,000 en adjudicación de becas para los estudiantes nuevos y que reingresan. Los estudiantes que planean asistir a CCC para obtener un diploma o certificado pueden postularse durante los períodos de solicitud abiertos. Para solicitar la beca se requiere que el estudiante tome al menos seis créditos en cada período y mantener un GPA de 2.0 o más. Las becas específicas pueden tener otros criterios requeridos para mantener la elegibilidad. ¡En el último año académico, uno de tres solicitantes recibió una beca!

Las becas de CCC están disponibles para los estudiantes que tomarán clases para obtener un diploma o certificado. Los estudiantes internacionales son elegibles para solicitar becas siempre y cuando estén buscando obtener un certificado o diploma aquí en CCC y tomen clases en uno de los cuatro campus. Los estudiantes no necesitan completar la FAFSA para ser elegibles para las becas.

Cómo solicitar la beca

Solo tiene que completar <u>una solicitud electrónica sencilla</u>. Cuando complete la solicitud de beca, se lo considerará automáticamente para todas las becas para las que cumpla los criterios, en función de la información brindada. Consulte a continuación los recursos para completar su solicitud de forma exitosa. Los talleres se programarán cada año en marzo o abril y se publicarán en la página de becas de la Fundación CCC cuando la información esté disponible.

Para obtener más detalles sobre la solicitud de becas de la Fundación, los plazos y una lista de becas externas que puede solicitar, visite la página web de las <u>becas de la Fundación CCC</u>.

Becas externas

Los donantes pueden emitir sus cheques a nombre de Clackamas Community College. El nombre completo del estudiante y el n.º de identificación del estudiante de CCC deben incluirse junto con la carta de pago. Envíe por correo el cheque de la beca y la carta de pago a:

Clackamas Community College Attn: Office of Financial Aid and Scholarships 19600 Molalla Ave Oregon City, OR 97045



Tipos de ayuda, continuación

Los préstamos directos son dinero prestado y deben devolverse.

Debe considerar cuidadosamente la cantidad de fondos que necesita antes de aceptar un préstamo directo. No pagar un préstamo directo tendrá consecuencias negativas. Existen muchas opciones de pago flexibles para los préstamos directos. Puede encontrar más opciones de planes de pago y calculadoras para ayudarle a estimar sus pagos futuros en Préstamos para pagar la Ayuda Federal para Estudiantes.

Si acepta un préstamo directo, debe completar el <u>asesoramiento de</u> <u>ingreso</u> y el <u>pagaré maestro</u> antes de que se pueda pagar cualquier préstamo.

Los prestatarios primerizos deben esperar 30 días para su primer desembolso del Préstamo Federal Directo. Los fondos de su préstamo estarán disponibles a partir del día 31 del primer período en el que reciba los préstamos. Las fechas de pago se indican en el calendario de pagos anual (en 'Recursos útiles').

Los prestatarios a plazo único deben dividir sus préstamos en dos desembolsos iguales. El primer desembolso está programado para la primera fecha de pago del período (excepto para prestatarios primerizos, ver arriba) y el segundo desembolso está programado para el punto medio del período.

Puede optar por reducir el monto de sus préstamos presentando un <u>formulario de Cambio del estado del préstamo</u> ante la Oficina de Ayuda Financiera y Becas.

Préstamo federal directo subsidiado (Stafford)

- Debe estar inscrito al menos medio tiempo
- La oferta no cambia si es de menos de tiempo completo
- Debe completar, o haber completado, el asesoramiento de ingreso y el pagaré maestro
- Se aplican límites anuales y límites agregados de por vida
- El gobierno subsidia (es decir, paga) los intereses mientras estén inscrito en la escuela al menos medio tiempo

Préstamo federal directo no subsidiado (Stafford)

- Usted es responsable de pagar los intereses en todos los períodos de inscripción
- Si elige no pagar los intereses mientras está en la escuela y durante los períodos de gracia y aplazamiento, los intereses se acumularán y se agregarán al monto principal de su préstamo

Préstamo federal PLUS para padres

- El padre solicita el préstamo en nombre del estudiante dependiente
- El estudiante debe estar inscrito al menos medio tiempo y ser elegible para ayuda financiera
- La oferta no cambia si la asistencia es de menos de tiempo completo; sin embargo, el monto total permitido está limitado al costo de asistencia del estudiante, menos cualquier otra ayuda otorgada

Límites anuales de préstamos directos y límites de préstamos agregados

Existen límites en la cantidad de préstamos subsidiados y no subsidiados que usted es elegible para recibir cada año académico (anual) y a lo largo de su vida (agregado). Los límites se determinan en función de su año en la universidad y su estado de dependencia. Estos son montos máximos; siempre solicite el menor monto de préstamos posible, especialmente los préstamos no subsidiados. Para obtener más información, consulte el sitio web de Ayuda Federal para Estudiantes.

Límites anuales

Dependiente	Subsidiado	No subsidiado	Combinado	Independiente	Subsidiado	No subsidiado	Combinado
Estudiante de primer año	\$3,500	\$2,000	\$5,500	Estudiante de primer año	\$3,500	\$6,000	\$9,500
Estudiante de segundo año *	\$4,500	\$2,000	\$6,500	Estudiante de segundo año*	\$4,500	\$6,000	\$10,500

^{*} Sophomore status = 45 or more completed credits



Límites agregados de pregrado

Estudiantes dependientes

 El límite agregado subsidiado y no subsidiado combinado es de \$31,000 (de los cuales se puede subsidiar al máximo de \$23,000)

Estudiantes independientes

 El límite agregado subsidiado y no subsidiado combinado es de \$57,500 (de los cuales se puede subsidiar al máximo de \$23,000)

Costo de asistencia (Cost of attendance, COA) / Presupuesto del estudiante

El costo de asistencia para un estudiante es una ESTIMACIÓN de los gastos educativos de ese estudiante para su período de inscripción en Clackamas Community College. Es la base para establecer la necesidad financiera del estudiante, ya que fija un límite sobre la cantidad total de ayuda que un estudiante puede recibir para los fines de los programas del campus y los préstamos Stafford/PLUS, y es uno de los componentes básicos del cálculo del subsidio Pell. El costo de asistencia varía de una escuela a otra.

La fórmula utilizada para determinar la necesidad financiera de un estudiante es la siguiente: Costo de asistencia (COA) menos Índice de ayuda estudiantil (SAI) menos Otra asistencia financiera (OFA) (becas, etc.) es igual a necesidad. (COA – SAI – OFA = Necesidad).

<u>Libros</u> – Este es el monto promedio que un estudiante podría gastar en libros y materiales.

<u>Transporte</u> – El transporte es para gastos de combustible, seguro y mantenimiento de un vehículo, o costos alternativos de transporte, como un pase o tarifa de autobús.

<u>Gastos personales</u> – Estimación de lo que un estudiante podría gastar en artículos personales, ropa, recreación y viajes.

Gastos de vivienda — CCC es considerado un campus para estudiantes que viajan diariamente. Los gastos de vivienda y alimentación se basan en el costo medio de un apartamento ubicado dentro del condado de Clackamas, así como los servicios públicos y la alimentación según los promedios nacionales para estudiantes. Se requerirá documentación si un estudiante considera que sus costos superaron el presupuesto estimado.

¿Qué sucede si estos montos no reflejan realmente el costo de asistencia (COA) de un estudiante? - Los estudiantes pueden solicitar una excepción para aumentar su costo de asistencia si pueden proporcionar documentación por las siguientes razones: computadora (solo una vez), cuidado de dependientes, gastos médicos, costos de viaje necesarios para estudiantes de otros estados, costos/suministros del programa y gastos por discapacidad.

Su índice de ayuda estudiantil (*Student Aid Index*, SAI) es un número que el personal de ayuda financiera universitaria utiliza para determinar cuánta ayuda financiera recibiría usted. Para calcular su SAI se utiliza la información que usted proporciona en su FAFSA.

Fórmula del SAI para un estudiante dependiente: Contribución de los padres por ingresos + Contribución de los padres por bienes + Contribución del estudiante por ingresos + Contribución del estudiante por bienes.

Fórmula del SAI para un estudiante independiente: Contribución del estudiante por ingresos + Contribución del estudiante por bienes.



¿Cómo se paga la ayuda financiera?

La ayuda financiera se paga durante la tercera semana de cada trimestre, después de la fecha del censo, y luego semanalmente. Su ayuda se ajustará según su nivel de inscripción a partir de la fecha del censo. El monto exacto de la ayuda que recibirá se basará en la cantidad de créditos aplicables al título en los que esté inscrito hasta esa fecha. Los fondos primero serán acreditados a su cuenta de myClackamas y cubrirán cualquier saldo pendiente del trimestre a CCC. Cuentas por Cobrar enviará cualquier reembolso mediante un cheque por correo a la dirección registrada o mediante depósito directo, si corresponde, en el último día hábil de la semana.

Para ser elegible para el pago de la ayuda financiera debe:

- Haber completado su solicitud FAFSA/ORSAA
- Los subsidios y las becas se aceptan automáticamente en su nombre (tenga en cuenta cualquier requisito de crédito mínimo para su financiamiento específico)
- Para préstamos directos:
 - Haber aceptado préstamos directos (si corresponde)
 - o Haber completado el Asesoramiento de ingreso
 - o Tener un <u>pagaré maestro (Master Promissory Note, MPN)</u> válido
 - o Estar registrado para 6 (seis) o más créditos aplicables al título
 - Los préstamos deben ser aceptados antes del final del trimestre en el que desea recibirlos. Si no ha aceptado préstamos antes del final de un trimestre, CCC no podrá originar el préstamo ni pagarlo retroactivamente (después de que el trimestre haya finalizado) para ese trimestre si tiene una interrupción en la inscripción
 - o Para ser elegible, los préstamos deben ser originados antes del fin del año académico

Si su ayuda financiera es mayor que el monto de su matrícula y tasas, las Cuentas por Cobrar le enviará el monto excedente mediante un cheque o podrá configurar un depósito directo en su cuenta de myClackamas. Los fondos excedentes de ayuda financiera se envían el último día hábil de la semana. Para los períodos de otoño, invierno y primavera, los reembolsos se envían los viernes. Para los períodos de verano, los reembolsos se envían los jueves.

Cobro de libros con fondos de ayuda financiera

Los estudiantes que han sido beneficiados con suficiente ayuda financiera para cubrir su matrícula y tasas adeudadas pueden disponer de fondos para comprar libros y materiales en la librería de CCC desde una semana antes del inicio del trimestre hasta el final de la segunda semana del trimestre. Para cobrar libros en la librería de CCC, necesitará una oferta de adjudicación vigente de la Oficina de Ayuda Financiera. Los estudiantes pueden cobrar hasta \$500 en la librería de CCC.

El acceso comenzará una semana antes del inicio del trimestre y finalizará a las 3 p. m. del último día hábil de la segunda semana del trimestre. Si ha solicitado ayuda financiera y no le han otorgado fondos, puede completar un préstamo de libros a corto plazo con el Departamento de Cuentas por Cobrar. Comuníquese con ellos al 503-594-6068 o a staccounts@clackamas.edu.



Progreso académico satisfactorio (Satisfactory Academic Progress, SAP)

Las regulaciones federales exigen que los estudiantes que reciben ayuda financiera federal mantengan un progreso académico satisfactorio, como se explica a continuación, y que estén trabajando para obtener un título, certificado o título de transferencia aprobado para ayuda financiera de acuerdo con el catálogo de Clackamas Community College.

Estado de inscripción

El estado de inscripción de la ayuda financiera se basará en la inscripción real al momento del primer pago de la ayuda financiera al estudiante en cada período. La asistencia a las clases programadas es obligatoria. Si en algún momento se le informa a la Oficina de Ayuda Financiera que un estudiante no está asistiendo a un curso programado, se reducirá la ayuda para excluir ese curso y los fondos se devolverán al Departamento de Educación, lo que generará un saldo adeudado por parte del estudiante, o no se le pagarán al estudiante si no se ha realizado el pago. No se requieren las notas finales para volver a calcular la ayuda.

Estado de inscripción de la ayuda financiera					
Tiempo completo = 12 créditos o más	Medio tiempo = 6 a 8 créditos				
Tres cuartos del tiempo = 9 a 11 créditos	Menos de medio tiempo = 1 a 5 créditos				

Horas de créditos elegibles

- Las horas de créditos elegibles son todos los créditos que se aplican al título, certificado o título de transferencia del estudiante.
- La financiación para cursos con un nivel inferior al 100 (de recuperación) está limitada a 45 créditos.

Período de evaluación del progreso académico satisfactorio (SAP)

El SAP se evalúa al final de cada período de pago (trimestre).

Horas de crédito no elegibles (estos créditos no están financiados por ayuda financiera)

Educación básica para adultos, crédito universitario avanzado, créditos de educación comunitaria, GED, finalización de la escuela secundaria, auditorías del curso, crédito de exámenes de validación o crédito por aprendizaje previo.

Calificaciones, requisito de finalización (ritmo) y requisito de promedio mínimo de calificaciones (GPA)

- Las calificaciones satisfactorias que cuentan para el requisito de finalización son A, B, C, D y P.
- Las calificaciones que NO cuentan para el requisito de finalización son NP, F, I, X, W, Y y clases abandonadas.
- Los cursos de auditoría NO son elegibles para recibir ayuda financiera federal. Si un estudiante cambia un curso por el cual se pagó ayuda a través de una auditoría, la ayuda se volverá a calcular y el estudiante deberá devolver los fondos.
- Las calificaciones "Y" indican que un estudiante nunca comenzó a asistir a un curso. Si un estudiante recibe una calificación "Y" por un curso financiado, la ayuda se volverá a calcular y el estudiante deberá devolver los fondos.
- > Si un estudiante recibe una calificación "W" en todos los cursos de un trimestre y no se registra la última fecha de asistencia, se considerará que el estudiante se dio de baja de manera no oficial y se recalculará toda la ayuda financiera al 50 % de la marca para el trimestre. Si se registra la última fecha de asistencia, la ayuda se volverá a calcular hasta esa fecha.
- Todos los estudiantes que reciben ayuda financiera deben mantener el ritmo para graduarse a tiempo. El ritmo se calcula dividiendo el número <u>acumulado</u> de créditos que un estudiante <u>completó</u> con éxito por el número de créditos <u>intentados</u>. Cuando este cálculo cae por debajo del 67 %, un estudiante ya no está en camino de graduarse a tiempo. Los créditos transferidos que cuentan para el programa de un estudiante se consideran dentro de este cálculo como créditos intentados y créditos obtenidos. Si un estudiante ha asistido a otras instituciones, deberá solicitar que se envíe un expediente académico oficial a Servicios de Graduación para ser evaluado.



Progreso académico satisfactorio (Satisfactory Academic Progress, SAP), cont.

Cálculo del ritmo:	Créditos acumulativos completa	ados ÷ Créditos acumulativos in	tentados = Ritmo (debe	e ser 67 % (0.67) o mejor)
	Créditos completados	÷ Créditos intentados	= Ritmo	_
	(El expediente académico no	o oficial mostrará los créditos in	itentados y completado	os).

No mantener un GPA acumulativo mínimo de 2.0 o no alcanzar el ritmo puede resultar en una advertencia o un estado de descalificación.

Estado de progreso académico satisfactorio (SAP)

El SAP se determinará al final de cada trimestre según el estado de inscripción del estudiante, la cantidad de créditos completados y el promedio de calificaciones acumulativas. El SAP se determinará para todos los estudiantes con inscripción previa independientemente de que reciban ayuda financiera.

Los estudiantes son elegibles para recibir ayuda financiera federal si su estado de SAP es satisfactorio, está en advertencia o a prueba. Los estudiantes NO son elegibles si su estado de SAP es descalificado.

- > Satisfactorio: el GPA acumulativo del estudiante es 2.0 o superior y el ritmo es 67 % o superior.
- Advertencia: un estudiante no cumple con el GPA o la medida de ritmo de SAP. El estudiante tendrá un trimestre de ayuda mientras se encuentre en estado de advertencia para la ayuda financiera.
 - o Los estudiantes en estado de advertencia deben cumplir con todos los requisitos de SAP al final del período de advertencia (GPA acumulativo de 2.0 y ritmo del 67 %).
 - o Los estudiantes no pueden tener dos períodos de advertencia consecutivos.
 - o Es posible que un estudiante tenga buena reputación académica y reciba una advertencia de ayuda financiera al mismo tiempo.
- > **Descalificado:** los estudiantes son descalificados cuando tienen un GPA acumulado por debajo de 2.0 y/o el ritmo es inferior al 67 %.
 - o Los estudiantes pueden recibir un estado de prueba después de que se apruebe una apelación.
 - Período de prueba: un estudiante descalificado cuya apelación se aprueba es colocado en período de prueba.
 - En el período de prueba, los estudiantes serán colocados en un plan académico que requiere que deban aprobar todos los cursos en ese período con un GPA de 2.0 o superior.
 - > Si un estudiante está cumpliendo con las condiciones de su plan académico, podrá continuar en período de prueba por un máximo de tres (3) trimestres.
 - o Si el estudiante no cumple con las condiciones del plan académico será descalificado, debiendo:
 - Apelar por circunstancias directamente relacionadas con el trimestre en que no cumplió con su plan académico, o
 - Completar suficientes créditos con sus propios recursos (sin utilizar ayuda federal, estatal o institucional) para cumplir con los estándares de SAP. Se debe presentar una nueva apelación para su consideración.
 - La descalificación para recibir ayuda financiera no impide que los estudiantes se inscriban y asistan; sin embargo, los estudiantes son personalmente responsables de pagar todos los cargos.



Progreso académico satisfactorio (Satisfactory Academic Progress, SAP), continuación

Proceso de apelación del progreso académico satisfactorio

Si el estado del estudiante es descalificado:

- No son elegibles para la ayuda financiera federal. Un estudiante puede apelar completando un formulario de Apelación del progreso académico satisfactorio (SAP). Los formularios de apelación están disponibles en línea en la página de formularios de ayuda financiera. Todos los formularios deben completarse y tener toda la información solicitada adjunta en el momento de su envío. Se rechazarán las apelaciones incompletas.
- Las apelaciones deben basarse en circunstancias atenuantes imprevistas y deben estar documentadas, tales como: enfermedad personal, accidente, enfermedad grave de un familiar directo u otras circunstancias fuera del control del estudiante.
- > Si se aprueba una apelación, se restablecerá la elegibilidad para recibir ayuda financiera y el estudiante será puesto en período de prueba. El período de prueba puede tener requisitos específicos de nivel de inscripción o curso. Los requisitos del período de prueba se establecen caso por caso.
- Si se rechaza una apelación, el estudiante deberá obtener créditos con sus propios recursos (sin utilizar ayuda federal, estatal o institucional) hasta alcanzar un GPA mínimo de 2.0 acumulativo y un ritmo de 67 %.
 - o Todos los créditos deben ser aplicables a su titulación.
 - o Pagar las clases con recursos propios no garantizará la restitución de la elegibilidad para ayuda financiera.
 - o Cuando se hayan cumplido los estándares SAP, el estudiante deberá presentar una apelación.
- Las decisiones de apelación se envían por correo electrónico a la cuenta de myClackamas del estudiante y se enumeran en el portal del estudiante.
- Las decisiones tomadas por el Comité SAP, después de la revisión por parte del director de Ayuda Financiera, son definitivas.

Plazos de apelación

Todas las apelaciones deben presentarse antes de la 8ª semana del período en el que intenta restablecer la elegibilidad para recibir ayuda financiera. Las apelaciones tardías se considerarán solo para períodos futuros.

Repetición de cursos:

Las regulaciones federales limitan la cantidad de veces que un estudiante puede repetir un curso y recibir ayuda financiera para dicho curso. Los cursos repetidos que no sean elegibles serán excluidos del cálculo de la inscripción del estudiante a efectos de la ayuda financiera.

De ser necesario, los estudiantes podrán repetir un curso una vez cuando reciban calificaciones aprobatorias. Estos créditos se incluirán en el cálculo del límite de horas de crédito del 150 % (plazo máximo). Estos créditos se incluirán en el cálculo del límite de horas de crédito del 150 % (plazo máximo).

Prórroga

Prórroga de la ayuda financiera (licenciatura o plazo máximo)

El estudiante que ha obtenido una licenciatura o un título superior deberá presentar una prórroga. Los estudiantes que hayan obtenido una licenciatura o un título superior solo serán elegibles para préstamos.

El plazo máximo permitido para completar un programa de estudio corresponde al 150 % de la duración requerida del programa específico/publicado del estudiante. El estudiante puede solicitar una extensión de su ayuda financiera federal para completar su programa de estudio. Las solicitudes de extensión de ayuda financiera son revisadas por el Comité de Extensión. Los formularios están disponibles en línea en la página de <u>formularios de ayuda financiera</u>.



Prórroga, continuación

Este plazo máximo incluye todos los créditos universitarios que se intentó obtener, los créditos de transferencia y las horas crédito repetidas, tanto si se recibió ayuda financiera o se completaron los cursos correctamente como si no. Los cursos de créditos no universitarios no se cuentan como parte del plazo máximo.

- ➤ Un estudiante deja de ser elegible para recibir ayuda financiera cuando ha intentado el 150 % de la cantidad de créditos requeridos para su título o certificado; o
- > Si resulta matemáticamente imposible completar el programa dentro del 150 % de la duración del programa.
 - o Los estudiantes que se encuentran en el plazo máximo o se acercan a este serán evaluados y la Oficina de Ayuda Financiera y Becas determinará el resto de los cursos necesarios para completar el programa de estudio. Solo los cursos requeridos para su programa serán financiados.

Ejemplos de plazos máximos:

- o Un programa de certificado de un año que requiere 48 créditos: 48 x 150 % = máximo de 72 créditos. A este estudiante se le permiten hasta 72 créditos para completar este programa. Los créditos obtenidos deben ser aplicables a este programa específico.
- o Un programa de asociado o de transferencia de dos años que requiere 90 créditos: 90 x 150 % = 135 créditos máximo. A este estudiante se le permiten hasta 135 créditos para completar este programa. Los créditos deben ser aplicables a este programa específico.
- Las regulaciones federales establecen que "un estudiante que cumple con los requisitos académicos para un programa, pero que todavía no obtuvo el título o certificado, no es elegible para recibir más fondos adicionales de ayuda financiera federal para ese título o certificado".
- Todas las aprobaciones de las prórrogas se realizan caso por caso. Se requiere un GPA acumulativo mínimo de 2.0 de todos los estudiantes para que se considere una prórroga.
- Las decisiones tomadas por el Comité de Prórrogas, después de la revisión por parte del director de Ayuda Financiera, son definitivas.

El cumplimiento federal permite a las instituciones limitar la cantidad de veces que un estudiante puede cambiar su programa y recibir ayuda financiera. Clackamas tiene los siguientes límites:

- Se contarán los créditos de cualquier programa anterior que sean aplicables al nuevo programa.
- Un estudiante debe tener suficientes fondos de ayuda financiera restantes para completar el programa nuevo.
- > Se otorgará ayuda para los cursos obligatorios solo para el programa nuevo.



Darse de baja de todas las clases / Reembolso de ayuda financiera no devengada

Reembolso de ayuda financiera federal

Los estudiantes que recibieron ayuda financiera federal que luego se retiran de TODAS las clases durante un trimestre pueden tener que reembolsar parte o la totalidad de los fondos de ayuda financiera federal que recibieron.

- A los estudiantes que reciban una calificación "Y" (no asistencia) en cualquier curso se les revisará su nivel de inscripción y se les devolverá la parte de la ayuda que incluía el curso no asistido y el estudiante será responsable del pago total.
 - o La elegibilidad para el préstamo se perderá debido a una calificación "Y" que reduce el nivel de inscripción por debajo de seis créditos.
- A los estudiantes que reciban todas las calificaciones "W" (baja no oficial) se les recalculará su ayuda financiera hasta la marca del 50 % del trimestre si no se presenta la última fecha de asistencia con las calificaciones.
- > Los cursos de auditoría NO son elegibles para recibir ayuda financiera federal. Si un estudiante cambia un curso por el cual se pagó ayuda a través de una auditoría, la ayuda se volverá a calcular y el estudiante deberá devolver los fondos.

La ayuda financiera se devuelve en el siguiente orden:

- Préstamos Stafford directos no subsidiados (distintos de los préstamos PLUS)
- o Préstamos Stafford directos subsidiados
- Préstamos federales Perkins
- Préstamos PLUS directos
- o Subsidios federales Pell
- o SEOG federal
- Subsidios TEACH federales
- Subsidios por servicio en Irak y Afganistán

Todas las ayudas financieras desembolsadas, o no desembolsadas, pero para las que el estudiante es elegible, se consideran en el cálculo de la elegibilidad para recibir ayuda al momento de darse de baja.

- > Se recomienda encarecidamente a los estudiantes de ayuda financiera que estén considerando retirarse de todas las clases que se comuniquen con la oficina de ayuda financiera para obtener información completa y opciones.
- Si un estudiante recibió ayuda financiera, pero no completó satisfactoriamente ningún crédito del trimestre, **podría** verse obligado a devolver la totalidad o parte de dicha ayuda al Departamento de Educación.
- > Si se informa un reembolso al Departamento de Educación, el estudiante no podrá recibir ayuda financiera federal de **ninguna** institución hasta que haya reembolsado el monto total.

Derechos y responsabilidades

Tiene derecho a conocer:

- Los programas de ayuda financiera disponibles para usted
- Los procedimientos y los plazos para solicitar la ayuda financiera
- El costo de asistencia (presupuesto del estudiante)
- Los criterios utilizados para otorgar la ayuda y cómo se determina la necesidad del estudiante
- Los términos y condiciones de cualquier ayuda aceptada
- Cómo y cuándo se desembolsará la ayuda
- La política de reembolso de la Universidad
- Las consecuencias de reembolso al darse de baja de la Universidad
- Cómo se evalúa el SAP y qué sucede si no se mantiene
- Cómo apelar las decisiones respecto a la ayuda financiera

Usted tiene la responsabilidad de:

- Revisar su myClackamas, cuenta de CCC, semanalmente
- Usted es responsable de proporcionar información completa y precisa utilizada para determinar su elegibilidad para recibir ayuda
- Completar las solicitudes y los documentos requeridos correctamente lo antes posible
- Debe mantener los estándares del SAP
- Debe ser admitido en CCC y estar admitido e inscrito en un programa de grado o certificado, o estar realizando los cursos preparatorios requeridos para la admisión en un programa de grado o certificado
- Si se da de baja de la escuela antes de terminar sus clases, es posible que deba reembolsar una parte de la ayuda financiera que se le desembolsó



Derechos y responsabilidades, continuación

- No debe haber pedido prestado por encima de ningún límite de préstamo del Título IV
- Cuando haya firmado un pagaré para un préstamo, usted es responsable de informar a su administrador de préstamos sobre los cambios en su nombre, dirección, número de Seguro Social y fecha de graduación
- Cumplir los términos de cualquier empleo del Programa
 Federal de Trabajo y Estudio aceptado
- Es su responsabilidad informar recursos adicionales (como otra asistencia financiera) y cualquier cambio en esos recursos a la Oficina de Ayuda Financiera de CCC
- Debe firmar una Declaración de propósito educativo (incluida en la FAFSA) declarando que todos los fondos de ayuda recibidos se utilizarán para gastos relacionados con la asistencia a CCC y que no debe ningún reembolso ni está en mora con ninguna ayuda recibida para asistir a cualquier institución

Recursos universitarios

La universidad ofrece muchos recursos para ayudarle a lograr sus objetivos académicos. Si cree que necesita asistencia o siente que estás teniendo dificultades, considere utilizar estos servicios que se le ofrecen, la mayoría sin costo:

- <u>Asesoramiento académico</u> Wacheno Welcome Center- Para programar una cita con un asesor académico, inicie sesión en <u>Navigate</u>, llame al 503-594-3475, o envíe un correo electrónico a <u>advising@clackamas.edu</u>
- <u>Cougar Connect</u> Dye Learning Center Si necesita apoyo académico, orientación con respecto a su camino profesional o para superar dificultades en su vida personal, CCC es un socio que se compromete a ayudarle a lograr sus objetivos de vida. Llame al 503-594-6632 o envíe un correo electrónico a <u>cougarconnect@clackamas.edu</u>
- <u>Servicios de tutoría</u> <u>Dye Learning Center</u> Tenemos muchas opciones de tutorías en línea a través de WCOnline, Zoom y Smarthinking. También ofrecemos tutorías presenciales en Dye Learning Center. Visite el sitio web de <u>Servicios de tutoría de CCC</u> para programar una sesión de tutoría, también tiene la opción de llamar al 503-594-6191 o enviar un correo electrónico a <u>tutoring@clackamas.edu</u>
- <u>Centro de carreras</u> Wacheno Welcome Center El Career Center es su recurso integral para servicios profesionales y de empleo, donde puede recibir asesoramiento personalizado para cualquier fase de su trayectoria profesional. Ya sea que recién esté comenzando o quiera hacer un cambio, pueden ayudarle a elegir un programa, desarrollar un plan y encontrar el trabajo de sus sueños. Llame al 503-594-6001 o envíe un correo electrónico a <u>careercenter@clackamas.edu</u>
- <u>Servicios para veteranos</u> <u>Wacheno Welcome Center</u> Para hablar con un veterano experto en nuestro galardonado Centro de Educación y Capacitación para Veteranos (Veterans Education and Training, VET), presente una solicitud de comunicación a través de la página del <u>Centro VET de CCC</u>, llame al 503-594-3438 o envíe un correo electrónico a <u>vetinfo@clackamas.edu</u>
- Centro de Recursos para Estudiantes Discapacitados Wacheno Welcome Center El Centro de Recursos para Estudiantes
 Discapacitados (Disability Resource Center, DRC) apoya a los estudiantes con discapacidades creando un ambiente accesible,
 inclusivo y acogedor. Oregon City Campus: 503-594-6357, Harmony Campus: 503-594-6357; correo electrónico
 drc@clackamas.edu; Servicio de retransmisión de Oregon: marque 711
- **Biblioteca de CCC** Referencia: 503-594-6042, Circulación: 503-594-6323
- El DRC ofrece una amplia variedad de servicios para brindar a los estudiantes con discapacidades igualdad de acceso a actividades, cursos (tanto en línea como en persona) y programas universitarios. El DRC también apoya al cuerpo docente y al personal para ofrecer adaptaciones.
- <u>Asesoramiento</u> Wacheno Welcome Center En Clackamas Community College, nos tomamos muy en serio la salud mental y el bienestar. Por eso ofrecemos servicios de asesoramiento gratuitos a nuestros estudiantes. Encuentre la oficina de asesoramiento en el Centro Comunitario o programe una cita. Podemos ayudarle si está teniendo dificultades y necesita terapia, consejos o recursos. Llame al 503-594-3176 o envíe un correo electrónico a counseling@clackamas.edu



Recursos universitarios, continuación

- Gobierno Estudiantil Asociado (ASG) Wacheno Welcome Center El Gobierno Estudiantil Asociado (Associated Student Government, ASG) brinda servicios a los estudiantes de diversas formas, incluso ofreciendo subsidios, alquiler de casilleros, biblioteca de libros de texto y una despensa de alimentos y/o artículos de higiene. También organizan actividades divertidas durante todo el año para inspirar la participación y el compromiso de los estudiantes. Llame al 503-594-3040 o envíe un correo electrónico a asgfrontdesk@clackamas.edu
- Recursos de financiación de emergencia La vida pasa. A veces surge un gasto que le impide permanecer en la escuela o continuar con el impulso para alcanzar sus objetivos educativos. ¡CCC está aquí para ayudar!

Clackamas Community College – Aviso de no discriminación: Clackamas Community College cumple con el Título VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Igualdad Laboral de 1965, la Ley de Discriminación por Edad en el Trabajo de 1967, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Asistencia para el Reajuste de los Veteranos de la Era de Vietnam de 1974, la Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990, la Ley de Licencia Familiar y Médica de 1993, entre otras leyes estatales y federales relacionadas con el empleo. Periódicamente se llevará a cabo la revisión y reafirmación del cumplimiento de estas leyes por parte de la universidad.

Clackamas Community College no discrimina en virtud de la raza, color, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, origen nacional/ascendencia, discapacidad, relación familiar o cualquier otro estado protegido de acuerdo con las leyes pertinentes. El compromiso de la Universidad con la no discriminación se aplica a la actividad del plan de estudios y todos los aspectos del funcionamiento de la Universidad.

Coordinadora de la Sección 504: Christina Wiglesworth | Coordinadora para Estudiantes Discapacitados | 503-594-3181

Coordinadora de Título IX | Melissa Richardson | CHRO | 503-594-3300